



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO LABORAL CONEXO.
RADICADO:	05-001-31-05-010-2019-00503-00
EJECUTANTE:	JUAN PABLO VÉLEZ CARDONA
EJECUTADO:	COLPENSIONES

El Despacho aclara que no se había podido programar fecha para audiencia pública debido a una reestructuración y organización de la agenda del Despacho, que busca modificar la fecha de las audiencias que no se pudieron evacuar en el periodo en que se suspendieron los términos por cuenta del COVID-19 y en atención a lo estipulado a los Acuerdos No. PCSJA20-11614 de 2020, PCSJA20-11597 de 2020, PCSJA20-11594 de 2020, PCSJA20-11571 de 2020, PCSJA20-11567 de 2020, entre otros y al Decreto presidencial 806 de 2020.

De conformidad a lo anterior, se programa **AUDIENCIA PÚBLICA PARA RESOLVER EXCEPCIONES DE MANERA ESCRITURAL, PARA EL DÍA VIERNES VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS CUATRO Y CINCUENTA DE LA TARDE (4:50 PM).**

Se aclara que dicha decisión será notificada debidamente en estados y se les compartirá el auto de la decisión a las partes y a sus apoderados judiciales en debida forma, para que si a bien lo tienen procedan a pronunciarse sobre la misma dentro de los términos legales establecidos.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

CLAUDIA MARÍA OCHOA RICO  
JUEZ (E)

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, 20 de abril de 2021
El auto anterior fue notificado por estado N° 57 y estados electrónicos N° 57 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.
OSCAR ANTONIO ENCISO RODRÍGUEZ Secretario (e)
*catarr*

